



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2021.-

Visto lo solicitado por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5, para la tramitación de causas por violaciones a los Derechos Humanos conocidas como "Primer Cuerpo de Ejército" y "E.S.M.A." y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1217/2021, hasta el 31 de mayo del año 2022, referente a la contratación del señor Federico ESTATHIO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5, con el fin de ser asignado a la tramitación de las causas que se mencionan precedentemente.

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3º) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.